



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE GRADUADOS**



**ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA**

**TRABAJO FINAL**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLES DE LA AGENDA 2030. BALANCE SOCIAL Y  
REPORTE INTEGRADO COMO INSTRUMENTOS DE MEDICION Y  
AUDITORIA**

Autora: Cra. Noelia Valeria Menzio

Tutora: Dra. Werbin Eliana

Año 2023



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SONSTENIBLES DE LA AGENDA 2030. BALANCE SOCIAL Y REPORTE  
INTEGRADO COMO INSTRUMENTOS DE MEDICION Y AUDITORIA by Noelia  
Valeria Menzio is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-  
SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

## **AGRADECIMIENTOS**

**A todo el equipo docente y no docente de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de la Escuela de Graduados de Ciencias Económicas de la UNC.**

**En especial a mi tutora Dra. Werbin Eliana y al profesor Dr. Juan Arguello.**

## **DEDICATORIA**

**A mi familia: Mariano, Ismael y Emma, que me apoyan siempre y simplemente porque los amo y me motivan a seguir adelante.**

**A mi mamá, mis hermanas y sobrinos que me alientan en todo lo que me propongo.**

**A mis amigas y amigos de siempre y al maravilloso “grupo siete”.**

## RESUMEN

En el presente trabajo se analizó si la información proveniente del Reporte Integrado y de la Memoria de Sustentabilidad del Balance Social, brindan suficiente información sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el contexto de una empresa argentina. Se definen las distintas nociones de Responsabilidad Social Empresaria a través de los años, su evolución e impacto en la actualidad. Se destaca a los organismos que han contribuido, en diferente medida, con aportes significativos en materia de responsabilidad social empresaria, en busca de un marco global aplicable a todas las corporaciones. Se definen los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) para el sector empresario planteados en la Agenda 2030, propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se analizó como caso de aplicación al Grupo Ledesma S.A. quien presenta Reporte Integrado bajo estándares GRI. Se logra demostrar en el análisis, la importancia de la información que brindan estos informes y estados.

**Palabras claves:** Responsabilidad social empresaria, ODS, Reporte Integrado, Balance Social

## **ABSTRACT**

In the present work, it was analyzed if the information from the Integrated Report and the Social Balance report provides enough information on corporate social responsibility (CSR) in the context of an Argentine company. The different notions of Corporate Social Responsibility are defined through the years, their evolution and impact at present. Organizations that have contributed, to a different extent, with significant contributions in terms of corporate social responsibility, are highlighted, in search of a global framework applicable to all corporations. The Sustainable Development Goals (SDG) for the business sector set out in the 2030 Agenda, proposed by the United Nations (UN), are defined. Grupo Ledesma S.A. was analyzed as a case of application. who presents the Integrated Report under GRI standards. It is possible to demonstrate in the analysis the importance of the information provided by these reports and states.

**Keywords:** Corporate social responsibility, ODS, Integrated Report, Social Balance

## INDICE

I. Introducción.....	1
II. Metodología.....	3
III. Resultados y discusión.....	4
1. Estudio exploratorio de carácter bibliográfico sobre la Responsabilidad Social Empresaria .....	4
2. Estudio exploratorio bibliográfico sobre objetivos de desarrollo sostenibles planteados en la agenda 2030 de la ON.....	11
3. Estudio exploratorio bibliográfico sobre nociones generales de balance social y reportes integrados y análisis de su aplicación en una empresa de productos agroindustriales del país.....	26
IV. Conclusiones.....	39
V. Bibliografía.....	41

## I - INTRODUCCION

El objeto problema de este trabajo final fue corroborar si la información proveniente del Reporte Integrado y de la Memoria de Sustentabilidad del Balance Social, brindan suficiente información sobre la responsabilidad social empresarial (RSE) en el contexto de una empresa argentina. Se tomó como caso de aplicación Grupo Ledesma S.A. quien presenta Reporte Integrado bajo estándares GRI.

La importancia de la dimensión económica en la responsabilidad social de las organizaciones fue planteada por Carroll en 1979 quien la representó con una pirámide cuya base era la responsabilidad económica que servía de apoyo a las restantes responsabilidades. Desde otro enfoque, R. Edward Freeman en 1983, reconocido autor de la Teoría de los Stakeholder, destaca la significatividad de diversos grupos de interesados en el accionar de la empresa y el rol esencial de estos en su funcionamiento y sostenibilidad.

La responsabilidad social podemos definirla a grandes rasgos como el compromiso y las obligaciones que asumen los miembros de una comunidad entre ellos y, también, ante el resto de la comunidad como conjunto.

Además, la RSE también es una filosofía que se incorpora a la visión de negocios, basándola en el respeto, los valores éticos, el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad en general. (Volpentesta 2016).

En la actualidad se plantea como desafío de responsabilidad empresarial el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) hacia el futuro. Para el sector empresario la Agenda 2030, propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representa una oportunidad para involucrarse en la construcción de una sociedad más justa, integrada y sustentable, en la cual sus negocios generen impactos positivos.

Dentro de las herramientas a aplicar en las empresas para la divulgación de este tipo de información de Responsabilidad Empresarial surge el Balance Social y el Reporte Integrado como medios idóneos para dar a conocer el impacto generado por las empresas en su entorno.



El Reporte Integrado es una innovación reciente en el mundo empresarial, considerando la creciente demanda por información no financiera, así como los constantes acercamientos entre los diversos entes reguladores y emisores normativos.

La confección de un Reporte Integrado supone para la organización, obtener un mejor entendimiento sobre la estrategia y cómo se crea valor en el corto, mediano y largo plazo, a través de la interacción y uso de los diferentes capitales (Soto, M.; Giraldo, J.; Mejía, J. 2018)

El Balance Social debe, por lo tanto, tratar de presentar el desempeño en relación con concepciones más amplias de la sustentabilidad. También puede ser relevante en lo referente a objetivos sociales y económicos, tales como objetivos de desarrollo sustentable y objetivos socioeconómicos a escala nacional o internacional.

El Estado de Valor Económicamente Generado y Distribuido contenido en el Balance Social es un estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación. Tiene como objetivo principal evidenciar el valor económico generado por la entidad y su distribución, durante un período determinado. (RT 36, 2012).

El objetivo de este trabajo fue analizar la información que surge del reporte integrado de una empresa agroindustrial argentina, determinar si expone la responsabilidad social empresarial que propone la agenda 2030 como objetivos de desarrollo sostenibles en concordancia con RT 36 de Balance Social.

## II – METODOLOGIA

### 1. Estudio exploratorio bibliográfico sobre la responsabilidad social empresaria

Este estudio se llevó a cabo en base a los siguientes autores:

- Jaramillo (2007)
- Pacto Global (2022)
- Pacto Global Argentina (2022)
- Pacto Mundial (2022)
- Red Argentina para el Pacto Global (2022)
- Volpentesta (2016)

### 2. Estudio exploratorio bibliográfico sobre objetivos de desarrollo sostenibles planteados en la agenda 2030 de la ONU

Este estudio se llevó a cabo en base a los siguientes autores:

- Álvarez (2016)
- Ayuso; Mutis (2010)
- ONU Website (2022)
- SDG COMPASS Website (2022)

### 3. Estudio exploratorio bibliográfico sobre nociones generales de balance social y reportes integrados y análisis de su aplicación en una empresa de productos agroindustriales del país

Este estudio se llevó a cabo en base a los siguientes autores:

- F.A.C.P.C.E., RT 36 (2012)
- GRI Standards website (2022)
- Grupo Ledesma Website (2022)
- Soto; Giraldo; Mejía (2018)
- Sustainability Reporting (2022)
- Oliveros Villegas (2016)

### III – RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 1. Estudio exploratorio bibliográfico sobre la responsabilidad social empresaria

##### **Responsabilidad social empresarial**

La mayoría de las definiciones de la responsabilidad social empresaria entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas del medio ambiente sugiere que ir más allá del cumplimiento de la legislación y puede aumentar la competitividad de las empresas. La aplicación de normas más estrictas que los requisitos de la legislación del ámbito social, por ejemplo, en materia de formación, condiciones laborales o relaciones entre la dirección y los trabajadores, puede tener también un impacto directo en la productividad.

La responsabilidad social empresarial no se debe considerar sustitutiva de la reglamentación o legislación sobre derechos sociales o normas medioambientales, ni permite tampoco soslayar la elaboración de nuevas normas apropiadas (Jaramillo 2007)

Aunque muchas pymes ya han asumido su responsabilidad social, sobre todo a través de su participación en el entorno próximo, lo local, una mayor sensibilización y un apoyo más importante a la difusión de las buenas prácticas podría contribuir a fomentar la responsabilidad social entre este tipo de empresas.

En las dos últimas décadas del siglo pasado, se comienza a debatir más ampliamente el término responsabilidad social corporativa y en diferentes ámbitos académicos y empresariales, es aceptado cada vez más. En un sentido más general, la responsabilidad social corporativa puede describirse como la responsabilidad que la empresa tiene o asume frente a la sociedad en general.

Jaramillo destaca que, para comenzar a adentrarse en el tema de responsabilidad social empresarial, como tal, es importante ubicarse en la evolución histórica del concepto para entender e identificar, qué sucede frente al tema en la actualidad. Se parte, entonces, de un análisis evolutivo, integrado en fases, a saber:

- Fase inicial: Ocurrió durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX; en este periodo no existe la Responsabilidad Social Empresarial como tal, ya que las distintas instituciones y organizaciones eran las que proporcionaban soluciones a los problemas sociales que pudieran plantearse.

Fase primera: Se cristaliza en la primera mitad del siglo XX; en ella surge espontáneamente la participación voluntaria por parte de las organizaciones en la comunidad, y por ello éstas comienzan a aceptar la existencia de la responsabilidad de participar en el bienestar de la sociedad, a partir de la realización de actividades filantrópicas puntuales.

Fase segunda: Se ubica en la segunda mitad del siglo XX, ya que la comunidad en general comienza a tomar conciencia sobre la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas sociales, al reconocer los daños y riesgos que con su actividad ocasionaba en el entorno. Esto generó una presión para que el Estado interviniese imponiendo normas con el fin de gestar protección a los intereses públicos y a los recursos naturales.

Fase tercera: En la década de 1960, muchas organizaciones, instituciones y el gobierno intentan encontrar un método para hacer frente al cambio social y se caracteriza por una mezcla de obligaciones que emanan de las normas del gobierno y de la sensibilidad de las empresas. En este sentido, la empresa, el gobierno y la sociedad se han ido interrelacionando, de tal forma que han ido cambiando sus papeles originales hacia actuaciones en las que las decisiones de los distintos participantes no son independientes, sino que suelen estar influenciadas, o incluso impuestas, por otros grupos sociales

En el siglo XX, como ya se había considerado en las fases mencionadas, las acciones de RSE se incrementaron, especialmente en la década de 1930, a raíz de la gran depresión, ocasionada por la crisis bursátil, la cual trajo como consecuencia el desempleo masivo y la pobreza que debió afrontar la mayoría de la población, no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa y Latinoamérica. Entre los años 50 y 60, se adquirió más conciencia por parte del sector privado norteamericano, de la necesidad de impulsar causas sociales, ya que como lo indica Baltazar Caravedo. “Lo que estuvo funcionando con relación a la acción de proyección social fue la caridad del empresario, pero no la acción de la empresa” (Caravedo, 2004). Surgen, entonces, a partir de la década de 1950, mecanismos tributarios en Estados Unidos, para

incentivar las contribuciones caritativas, lo cual representaba menores impuestos para las empresas. A partir de la década de los 60, algunos empresarios norteamericanos, entre ellos Thomas Watson de IBM y David Rockefeller de Chase Manhattan Bank plantean la idea de la Responsabilidad Social Empresarial (Jaramillo 2007).

También, durante la segunda parte del siglo XX, se gesta la sensibilidad social frente a los temas éticos, por la evolución de los públicos y por la constante preocupación social sobre una ética en los negocios, desencadenando los siguientes factores:

- Aumento en el nivel de la educación, fenómeno que influye indudablemente sobre la preferencia del público por los productos con alto valor agregado.
- “La facultad del consumidor de comparar los productos entre ellos, para elegir el que responde a los criterios culturales deseados, lo que genera como resultado que el precio del producto no sea el principal determinante de la demanda”.
- Mayor conocimiento de los miembros de las organizaciones (Talento Humano), sobre los derechos laborales y de los instrumentos para obligar al respeto de estos, a partir del contacto con organizaciones sindicales y por mayor acceso a la información a partir del rápido desarrollo de las tecnologías de la información.
- Evolución de las regulaciones en materias sociales, económicas, penales, entre otras, ya que una de las tendencias del derecho moderno es su mayor pretensión de proteger a los actores sociales en situación de inferioridad. Cuando se trata de los derechos de los trabajadores y de los consumidores, frente al poder de la empresa, es necesaria la defensa de valores fundamentales: lucha contra la corrupción, protección del medio ambiente, de los derechos humanos y la intervención en la regulación de los mercados, con el propósito de evitar prácticas desleales.

Se generan cambios en las organizaciones fruto, entre otros, de varios factores: el empresario, a la vez hombre de negocios y ciudadano, es más sensible a los valores éticos defendidos por la sociedad, y la estructura del mercado evoluciona, dejando de estar centrada en la producción y comercialización de bienes, adquiriendo mayor importancia el sector de los servicios.

A través de este breve recorrido histórico que plantea Jaramillo, puede observarse cómo el concepto de la RSE evolucionó incorporando conceptos con los que hoy articula su accionar:

la sostenibilidad y la gestión de stakeholder. Pero este enriquecimiento conceptual genera la falta de consenso que sobre el concepto se advierte, tal como lo expresa Votaw:

Según Votaw (1972) “la RSE tiene un significado, pero no siempre significa lo mismo para todos. Para algunos expresan la idea de responsabilidad social; para otros tiene que ver con el comportamiento socialmente responsable en el sentido ético; para algunos otros, se refiere a ser “responsable de” en un modo causal; muchos simplemente lo identifican con contribuciones caritativas; algunos lo relacionan con el hecho de tener conciencia social; muchos otros lo ven como simplemente un sinónimo de legitimidad en el contexto de pertenencia o de ser propio o válido.”

Es la ISO 26000 la que hace un aporte significativo vinculando la RSE con la sostenibilidad y con los stakeholders, expresando esta conjunción de conceptos en su ya clásica definición de RSE: “La responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y bienestar de la sociedad;
- tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento;
- esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.” (ISO 26000, 2010)

## **Sostenibilidad**

La sostenibilidad surge de la creciente preocupación mundial sobre el ambiente. En consecuencia, el término ha sido objeto de un uso más extenso, cubriendo igualmente áreas tales como: derechos humanos, aspectos laborales y corrupción. El término responsabilidad social corporativa se utiliza frecuentemente en dos contextos diferentes: para describir lo que de hecho está haciendo la empresa y para describir lo que debería estar haciendo. Es decir, un enfoque descriptivo y uno normativo. Las acciones sociales del sector privado complementan el quehacer estatal. Son numerosos los ejemplos en los cuales el sector privado está realizando una contribución importante. Es necesario considerar que la

tendencia hacia la globalización ha creado nuevos retos para el sector privado en lo relativo a sus obligaciones y responsabilidades con respecto a la sociedad en general y sobre el medioambiente en particular.

Un sistema económico mundial fundado en conceptos de mayor producción, intensificación del consumo, explotación ilimitada de recursos naturales y maximización del beneficio como único criterio de la buena marcha económica, que por años guió el accionar de las empresas forzó, especialmente a partir de los últimos 30 años del siglo pasado, a pensar que tal forma de desarrollo no era sostenible.

El inicio del desarrollo del concepto de sostenibilidad se localiza en Roma, Italia, en una institución conocida con posterioridad como Club de Roma. Esta institución convocó en el año 1968 a una treintena de científicos, educadores, economistas, humanistas, industriales y funcionarios nacionales e internacionales, procedentes de 10 diferentes países. La convocatoria tuvo como fin discutir y aportar soluciones sobre el tema del presente y el futuro de la especie humana, abordando ciertas cuestiones que son preocupación de todas las personas con independencia de su procedencia y estatus: pobreza en medio de la abundancia, degradación del medio ambiente, descrédito de las instituciones, urbanización descontrolada, inseguridad en el empleo, alienación juvenil, rechazo de los valores tradicionales, inflación, y otras singularidades sociales y económicas. (Volpentesta 2016)

Un equipo del MIT -Massachusetts Institute of Technology-, dirigido por el profesor Dennis Meadows (1972) estudió los cinco factores básicos que determinan, y en última instancia, limitan el crecimiento en el planeta Tierra: población, producción agrícola, recursos naturales, producción industrial y contaminación. El informe plantea que la degradación humana traspasaba los límites que debería saber imponerse, de manera tal que abogan por la realización de esfuerzos multilaterales, planteándolo como la única forma de fijar pautas de acción a escala planetaria y conseguir que sean aplicadas. Cuando se analiza este origen del concepto de sostenibilidad se destaca que el rol desempeñado por las empresas es tipificado como uno de los factores causantes del desalentador panorama que se advertía; las empresas comienzan a estar así expuestas a la opinión pública de una manera inédita hasta ese momento.

A partir de la publicación del informe se desarrollan numerosas conferencias mundiales y se elaboran destacados documentos que ponen el foco sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

El informe socio-económico y ambiental Nuestro Futuro Común -Our Common Future, más conocido como Informe Brundtland- que publica en 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo establece por primera vez la definición más concreta de la sostenibilidad diciendo que “está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (ONU, 1987).

En 1992 se refina el concepto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo -segunda Cumbre para la Tierra, ONU, 1992- en la denominada Declaración de Río, estableciendo que sostenibilidad es:

- Crecimiento económico en beneficio del progreso social y desde el respeto del medio ambiente.
- Política social que impulse la economía de forma armónica y compartida.
- Política ambiental eficaz y económica que fomente el uso racional de los recursos.

Luego siguieron muchas más reuniones y convenciones relacionadas al tema. Pero lo importante es observar cuál fue la idea inicial de la sostenibilidad y cómo, desde su origen, se involucró a las empresas como actores importantes dentro del concepto.

### **Los stakeholders**

El concepto de stakeholders es muy interesante ya que ha sufrido importantes modificaciones desde su aparición alrededor de finales de los 70 del siglo pasado. Una de sus primeras definiciones establece que es “cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado por el logro de los objetivos de una corporación” (Freeman, R., 2004, p. 229). La visión predominante era la de la alta dirección y el punto de vista era que si un grupo de individuos podía afectar a la empresa -o ser afectados por ella- entonces los gerentes debían preocuparse



por ese grupo en el sentido de que era necesaria una estrategia explícita para hacerles frente, con el fin de que la empresa pudiera cumplir sus objetivos.

Por su parte Phillips (2003) consideran que el término stakeholder es poderoso debido en gran medida a su amplitud conceptual, siendo que significa cosas diferentes para personas diferentes. Sin embargo, por esta misma razón el término recibió consideraciones que no van en ese mismo sentido, ya que son muchos los autores e investigadores que reconocen que existe confusión conceptual sobre la expresión stakeholders: Sternberg (1997), Mitchell et. al. (1997), Phillips, Freeman y Wicks (2003), Friedman y Miles (2006), Fassin (2009), Miles (2012). Esta confusión conceptual se verifica observando la cantidad de definiciones que existen. En todas ellas se vislumbra la característica central del modelo de empresa que subyace en este enfoque, reafirmando que aquella no está conformada por uno o dos grupos de interés, sino que son muchos los partícipes que posibilitan su supervivencia a largo plazo diferenciando, así, el enfoque clásico centrado en la exclusiva maximización de la riqueza de los accionistas y el enfoque pluralista que se sustenta sobre los diferentes stakeholders. Desde esta perspectiva, la pretensión del concepto como teoría es afirmar que la empresa en su dirección y gobierno es responsable no solo de los accionistas sino también de otros partícipes y/o grupos que tienen intereses en sus acciones y decisiones (González Esteban, 2001).

## 2. Estudio exploratorio bibliográfico sobre objetivos de desarrollo sostenibles planteados en la agenda 2030 de la ONU

Con el fin de ayudar a las empresas a poner en práctica la RSC en un entorno global se han desarrollado numerosas guías y estándares internacionales, como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Cramer, 2006). Estas iniciativas internacionales coinciden en las cuestiones que tratan, generalmente los derechos humanos, los derechos laborales, el medio ambiente y la corrupción. (Ayuso; Mutis, 2010)

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas presenta el compromiso más básico para las empresas, ya que se centra en diez principios normativos basados en Declaraciones y Convenciones Universales. Asimismo, esta iniciativa es la única que formaliza la adhesión de las empresas a sus principios y requiere una comunicación periódica sobre los avances logrados en la implantación de esos principios. El éxito de este sistema lo demuestra el gran número de empresas de todo el mundo que participan en la iniciativa, más de 8.000 entidades de 130 países diferentes.

Además de mandar una carta de adhesión a la sede de Global Compact en Naciones Unidas, las entidades firmantes del Pacto Mundial se comprometen a comunicar, a través de los Informes de Progreso, los avances logrados en la implantación de los diez Principios.

### **Pacto Mundial**

#### Derechos humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

#### Derechos laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

El cumplimiento mínimo de los principios del Pacto Mundial relacionados con los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción está incorporado generalmente en la legislación de los países desarrollados, no siempre es así en los países en desarrollo. En este sentido es importante que las empresas que operen en un contexto internacional se aseguren de respetar estos principios tanto en sus lugares de trabajo como en su cadena de suministro y zona de influencia más amplia. Esto no solamente aportará a la empresa la seguridad de operar de manera responsable en diferentes países y culturas, sino que puede contribuir a reducir costes operativos, mejorar la eficiencia y productividad de los empleados, así como incrementar la competitividad global de la compañía y producir nuevas oportunidades de negocio. (Ayuso; Mutis, 2010)

En consonancia con lo expuesto cabe hablar del Pacto Global Argentina, lanzado en 2004 con el propósito de movilizar al sector empresarial y también al resto de los actores (o stakeholders). Estos deben comprometerse con los 10 principios universales de las Naciones Unidas como cuestión elemental y primordial. Se comprometen a cumplirlos para respetar los derechos humanos, los mejores estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra

la corrupción. Todo ello en pos de dar solución, además, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 (propósito a cumplir hasta el año 2030). De esta manera se pretende tratar a los Objetivos Globales como asuntos locales. Ya que será precisa la colaboración de todos los actores, públicos y privados, en todos los rincones del planeta articulados global y localmente para avanzar de manera sustantiva en esta Agenda común y compartida.

Gracias al respaldo por parte de los gerentes de las empresas que lo componen, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial. Ofreciendo a sus usuarios una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible. En cuanto a su estructura, un año después del lanzamiento del Pacto Global Argentina, se conforma una Mesa Directiva de 20 miembros, que se renueva cada dos años a través de una asamblea y que elige una Secretaría Ejecutiva.

Cualquier organización puede ser parte de esta iniciativa de responsabilidad social corporativa, en tanto y en cuanto cumplan con los requisitos del proceso de inscripción que se exijan.

Como agente elemental de acción se presenta el PNUD Argentina (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), que conecta a los países, con una red global de experiencias, conocimientos y recursos. Su fin es el de crear más y mejores oportunidades para el crecimiento de las personas y sus comunidades, en el marco de un desarrollo inclusivo y de calidad, con una institucionalidad sana y democrática.

El PNUD cumple un programa de cooperación y asistencia técnica financiera que se enmarca en las prioridades del país; impulsa y provee apoyo técnico sustantivo y de gestión a proyectos ejecutados por organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

Argentina es un socio estratégico del PNUD para acelerar el logro de los ODS en el contexto de un país de ingresos medianos altos. El gobierno argentino es el principal contribuyente del Programa de País, enfocado principalmente en la red de protección social: empleo juvenil, desarrollo productivo inclusivo y sostenible, innovación tecnológica, modernización del sector público, acceso a la justicia para los sectores más vulnerables, uso sostenible y conservación de biodiversidad, cambio climático, energía sostenible, reducción del riesgo de desastres y el enfoque de igualdad de género integrado en todas las iniciativas. (PNUD, 2020)

Según el sitio web oficial del Pacto Global Argentina, el sumarse a esta iniciativa genera beneficios para las empresas tanto individual como colectivamente. Ya que son una oportunidad para contribuir a generar negocios sostenibles en 5 frentes concretos:

- a) generación de sensibilización;
- b) alineación de los modelos de negocios a los ODS;
- c) promoción de espacios de diálogos de políticas;
- d) fortalecimiento de los marcos de transparencia y;
- e) capacidades empresariales en temas claves del desarrollo.

Es de fundamental importancia citar el plan de trabajo 2020, ejecutado por el Pacto Global Argentina. El mismo está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, e incluye una propuesta de valor para que las empresas desarrollen el máximo potencial en las áreas de gestión de la sostenibilidad alineada a los ODS, fortalecimiento de la confianza y la transparencia y la contribución a la agenda global de sostenibilidad.

### Objetivos de desarrollo sostenibles



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones

Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

El año 2020 debe marcar el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los Objetivos para 2030. (ONU Website 2022)

Dado que quedan menos de diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, y prometieron movilizar la financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en la fecha prevista, el año 2030, sin dejar a nadie atrás.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de una década de acción en tres niveles: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El desarrollo sostenible exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen a nivel nacional, regional y mundial de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos y las metas para 2030.

Las medidas adoptadas a nivel nacional para observar los progresos requerirán la recopilación de datos de calidad, accesibles y oportunos y el seguimiento y examen a nivel regional.

El cumplimiento y el éxito de la agenda se basan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países y están dirigidos por estos.

Las estrategias de desarrollo sostenible asumidas como propias por los países e impulsadas por ellos requieren estrategias de financiación y movilización de recursos.

Se espera que todas las partes interesadas (los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, entre otros) contribuyan a la consecución de la nueva agenda.

Se necesita una alianza mundial revitalizada para apoyar las iniciativas nacionales. Así se reconoce en la Agenda 2030.

Igualmente, se reconoce que las alianzas entre múltiples interesados son un componente importante de toda estrategia que pretenda movilizar a todas las partes interesadas en torno a la nueva agenda.

## **1. Fin de la pobreza**

A nivel mundial, la cantidad de personas que viven en situación de pobreza extrema bajó de un 36% en 1990 hasta un 10% en 2015. Sin embargo, este ritmo de mejora se ha desacelerado. Más de 700 millones de personas todavía viven en condiciones de indigencia. Tienen dificultades para satisfacer las necesidades básicas, como el acceso a agua y saneamiento, la salud y la educación.

Para ilustrar mejor este dato, debemos contar que 1 de cada 5 niños vive en situación de pobreza extrema. Asegurar la protección social de todos los niños y demás grupos vulnerables es crucial para erradicar la pobreza.

El primero de los ODS busca erradicar la pobreza extrema en el mundo para el 2030. La indigencia está medida actualmente por un ingreso menor a 1,25 dólares al día por persona. También se intenta reducir a menos a la mitad la proporción de individuos que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.

## **2. Hambre Cero**

El segundo de los ODS se enfoca en poner fin al hambre. Se calcula que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre. Esto corresponde al 8,9% de la población mundial. La amplia mayoría de las personas que sufren de hambre viven en países en vías de desarrollo. Allí, el 12,9% de la población está subalimentada.

El planeta no parece encaminado para cumplir el objetivo de hambre cero para 2030. Si continúan las tendencias actuales, la cantidad de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones en 2030.

Este objetivo busca garantizar el acceso de todas las personas -en particular aquellas en situaciones vulnerables- a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. También intenta acabar con todas las formas de malnutrición, logrando incluso las metas internacionales sobre el retraso del crecimiento de niños menores de 5 años.

Para lograr este objetivo es necesario impulsar un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial. El aumento de la productividad agrícola y una producción alimentaria sustentable son fundamentales para paliar el hambre mundial.

## **3. Salud y bienestar**

Como sabemos el mundo se enfrenta a una crisis sanitaria sin precedentes. El COVID-19 está afectando drásticamente las vidas de miles de millones de personas en todo el planeta.

Pero incluso antes de la pandemia, los indicadores sanitarios globales estaban lejos de ser alentadores. Los niños que nacen pobres presentan el doble de probabilidades de morir antes de los cinco años que aquellos de familias más ricas.

La mortalidad materna se ha reducido en un 37% desde 2000. Pero solo la mitad de las mujeres de países en desarrollo reciben la atención médica que necesitan. En el año 2017, 36,9 millones de personas vivían con el virus VIH.

Teniendo en cuenta estos indicadores, el tercero de los objetivos de desarrollo sostenible busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos. Este ODS intenta reducir la mortalidad materna mundial a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Otra meta es acabar con las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años. También se busca poner fin a las epidemias de la tuberculosis, el SIDA, la malaria y



las enfermedades tropicales desatendidas. Asimismo, busca combatir las dolencias transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Garantizar la salud también apunta a mejorar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. Además, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones provocadas por accidentes de tráfico en el mundo.

#### **4. Educación de calidad**

La educación favorece la movilidad socioeconómica ascendente y es fundamental para salir de la pobreza. En los últimos años se lograron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación. Aumentaron las tasas de matriculación en escuelas de todos los niveles.

Sin embargo, en 2018, cerca de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela. En 2020, debido a la pandemia, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de escuelas. Esto afectó al 91% de los estudiantes en todo el planeta.

El cuarto de los ODS está enfocado en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Además, busca fomentar posibilidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

¿Cómo se puede cumplir este objetivo? En primer lugar, asegurando que todas las niñas y niños concluyan la enseñanza primaria y secundaria. Esta debe ser gratuita, equitativa y generar resultados de aprendizaje efectivos.

#### **5. Igualdad de género**

La igualdad de género es un derecho humano fundamental. No solo eso, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico y sostenible.

En este sentido, se han conseguido algunos avances en las últimas décadas. Hay más niñas escolarizadas y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz. También existen más mujeres en posiciones de liderazgo. Las leyes se están reformando para lograr la igualdad de género. Pese a estos avances, todavía existen muchas dificultades. Muchísimas leyes y mandatos sociales aún son discriminatorios. A nivel mundial, 1 de cada 5 mujeres de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de su pareja.

La meta es acabar con todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en el mundo.

Asimismo, se intenta eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual. También se busca acabar con prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

Otra meta específica dentro de este objetivo es reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados. Con diversas políticas de protección social se quiere promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

## **6. Agua limpia y saneamiento**

El sexto ODS contempla la meta de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En el mundo existen miles de millones de personas - mayormente en áreas rurales- que carecen de estos servicios básicos.

Para poner en contexto, a nivel mundial, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre. Dos de cada cinco personas no poseen instalaciones básicas para lavarse las manos, y más de 673 millones aún defecan al aire libre.

Este objetivo busca, de aquí a 2030, alcanzar el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible. También se enfoca en generalizar el acceso a adecuados servicios de saneamiento e higiene, así como mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación.

## **7. Energía asequible y no contaminante**

El séptimo de los objetivos de desarrollo sostenible trata de garantizar el acceso a energía asequible, sostenible, segura y moderna. En este sentido, el mundo está avanzando a pasos agigantados, pues la energía se está volviendo más sostenible y disponible.

A pesar de ello, el 13% de la población global no cuenta con servicios modernos de electricidad. Además, 3.000 millones de personas dependen todavía de la madera, carbón, carbón vegetal o desechos de origen animal para cocinar.

Este ODS intenta asegurar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, modernos y fiables. Asimismo, aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, y duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética.

## **8. Trabajo decente y crecimiento económico**

A nivel mundial, el 61% de los trabajadores tenía un empleo no regulado en 2016. Por otra parte, los hombres ganan en promedio un 12,5% más que las mujeres en 40 de los 45 países de los cuales se tienen datos.

En este marco, promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos es un ODS fundamental. La manera de cumplirlo es aumentar la productividad económica a través de la diversificación, la modernización y la innovación.

También es necesario promover políticas orientadas al desarrollo que estimulen las actividades productivas. Igualmente debe aumentar el emprendimiento, la formalización y el crecimiento de las pymes.

## **9. Agua, industria, innovación e infraestructura**

La industrialización de tipo inclusiva y sostenible puede impulsar las fuerzas económicas dinámicas y competitivas. Para generar mayor empleo e ingresos, debe darse junto con la innovación y el desarrollo en infraestructura.

Los países menos desarrollados son los que más necesitan acelerar el desarrollo de sus sectores manufactureros. Para lograr este ODS antes de 2030, deben aumentar la inversión en investigación e innovación científicas.

El noveno objetivo planteado por la ONU apunta a construir infraestructuras resilientes, fomentar la industrialización sostenible y promover la innovación. Todo esto como base para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

## **10. Reducción de las desigualdades**

La desigualdad al interior de los países y entre estos es un motivo continuo de preocupación. La diferencia de ingresos entre algunos países del llamado primer mundo con los del tercer mundo llega a ser impactante.

En 2016, más del 64,4% de los productos que los países más pobres exportaban a los mercados mundiales tenían aranceles nulos, lo que significa un aumento del 20% desde 2010.

En este sentido, un aspecto central de los objetivos de desarrollo sostenible es reducir las desigualdades. De ese modo, se busca garantizar que nadie se quede atrás.

¿Cómo se planea hacerlo? Manteniendo el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a un ritmo superior a la media nacional. Además, hasta el 2030 se busca potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas.

## **11. Ciudades y comunidades sostenibles**

El mundo cada vez está más urbanizado. Actualmente, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. Las áreas metropolitanas contribuyen aproximadamente al 60% del PIB mundial. Aunque también generan cerca del 70% de las emisiones de carbono mundiales.

La rápida urbanización resulta en un número creciente de habitantes en barrios pobres. Estos cuentan con infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados, lo cual empeora la contaminación del aire y el crecimiento urbano descontrolado.

El ODS número 11 busca, de aquí a 2030, garantizar el acceso universal a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles. También plantea mejorar los barrios marginales.

Otro de sus lineamientos es brindar acceso a sistemas de transporte seguros. Más y mejores medios de transporte, que sean accesibles y sostenibles para todos.

## **12. Producción y consumos responsables**

El consumo y la producción mundiales dependen del uso del medio ambiente y de los recursos naturales. El progreso económico del último siglo trajo consigo una acelerada degradación medioambiental.

Nuestra forma de vida y de consumo tiene efectos destructivos sobre el planeta. Ponemos en riesgo los mismos sistemas de los cuales dependen nuestro desarrollo y supervivencia.

Se estima que un tercio de toda la comida producida -el equivalente a 1300 millones de toneladas anuales- acaba pudriéndose. Se degrada en los cestos de basura de los consumidores y minoristas. O se estropea debido a un transporte y recolección deficientes.

Este ODS se enfoca entonces en aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles. Allí deben participar todos los países para lograr, de aquí a 2030, la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

También se plantea reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita. Para esto deben disminuir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro.

### **13. Acción por el clima**

El año 2019 fue el segundo más caluroso de todos los tiempos. Cerró además la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado. Los niveles de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera subieron hasta niveles récord.

El cambio climático está impactando en todo el planeta. Nadie está a salvo. Los niveles de los océanos están subiendo, los climas están cambiando y los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, busca reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático. Para eso se intenta mantener el aumento global de la temperatura en este siglo por debajo de 2 °C en relación con los niveles preindustriales.

El acuerdo también intenta promover la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático. Las herramientas para ello son recursos financieros apropiados y un nuevo marco tecnológico.

El ODS número 13 fue diseñado en concordancia con el Acuerdo de París. Se enfoca en fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos vinculados al clima y los desastres naturales en todos los países. Además, plantea sumar medidas relacionadas al cambio climático en las políticas, planes y estrategias nacionales.

### **14. Vida submarina**

El océano impulsa los procesos que transforman a la Tierra en un lugar habitable para el ser humano. El mar proporciona y regula la lluvia, el agua potable, el clima, buena parte de nuestra comida e incluso el oxígeno que respiramos.

Asimismo, más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para sobrevivir. El valor de mercado de los recursos marinos y costeros, y su industria se calcula en cerca del 5% del PIB mundial.

Si tomamos en cuenta este contexto, podemos delinear una nueva clave para un futuro sostenible. Se trata de una gestión cuidadosa del océano como recurso mundial esencial.

Este ODS se plantea prevenir y reducir sensiblemente la contaminación marina de todo tipo. En particular, acabar con la producida por actividades realizadas en tierra. Asimismo, busca proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para prevenir efectos adversos importantes.

### **15. Vida de ecosistemas terrestres**

Para hablar de los ecosistemas terrestres, la ONU muestra datos muy dolorosos. Entre 2010 y 2015, el planeta perdió 3,3 millones de hectáreas en áreas forestales. Afirma que, de las 8.300 razas de animales conocidas, el 8% está extinto y el 22% en peligro de extinción.

La caza furtiva y el tráfico ilícito de vida silvestre siguen frustrando los esfuerzos para la conservación de la biodiversidad. Cerca de 7.000 especies de animales y plantas fueron denunciadas como víctimas del comercio ilegal en 120 países.

Para evitar, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas declararon la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Esta es una respuesta coordinada a nivel mundial que se centra en restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza.

El ODS 15, por su parte, intenta promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques. Para ello plantea poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar la reforestación a nivel mundial.

También se busca, de aquí al 2030, luchar contra la desertificación y rehabilitar las tierras y los suelos degradados. El fin último es tratar de alcanzar un mundo con una degradación neutra del suelo.

### **16. Paz, justicia e instituciones sólidas**

La cantidad de personas que huyen de las guerras, los conflictos y las persecuciones sobrepasó los 70 millones en 2018. Esa es la cifra más alta registrada -en casi 70 años- por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Asimismo, la ONU registró, en 2019, 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas. Esta cifra contabiliza registros de 47 países.

La inseguridad, los conflictos armados, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia representan una amenaza grave para el desarrollo sostenible. “Entre las instituciones más afectadas por la corrupción se encuentran el poder judicial y la policía”, afirma la ONU. En este marco de situación, el objetivo 16 para el desarrollo sostenible quiere promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Para ello, busca reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad en todo el mundo.

Intenta además acabar con el maltrato, la trata, la explotación y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. Asimismo, promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y asegurar para todos la igualdad de acceso a la justicia.

### **17. Alianzas para lograr los objetivos**

Los ODS solo se pueden alcanzar con cooperación y sólidas asociaciones mundiales. Para que un programa de desarrollo se logre satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas sobre principios, valores y objetivos compartidos.

Estas asociaciones a nivel local, nacional, regional y mundial deben centrarse primero en las personas y el planeta. Por ello es urgente revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. El primer paso debe ser aportar recursos financieros de múltiples fuentes para los países en desarrollo. (sitio web Naciones Unidas, 2022)

### **Empresas, ODS y Organizaciones Mundiales**

La contribución de las compañías a los ODS puede abordarse desde tres enfoques, no excluyentes y con diferente retorno. Por un lado, se encuentra el desarrollo de acciones filantrópicas, no relacionadas con las actividades de la empresa, mediante las que se busca aportar a la mejora de las condiciones sociales y ambientales de los entornos en los que opera o no la compañía, y que tienen principalmente un beneficio reputacional.

Por otra parte, es posible la implementación de iniciativas vinculadas a las operaciones de la organización para reducir y eliminar los impactos negativos y potenciar aquellos que sean positivos para los grupos de interés. En este caso, los retornos para la empresa son diversos al incluir el posible avance en la eficiencia operacional, reducción de costos, atracción y retención de talento, interés y fidelización de los clientes, entre otros. El tercer enfoque está

constituido por el desarrollo de productos y servicios innovadores, en el marco del sector de actividad de la empresa, que contribuyan a las metas establecidas para los ODS al mismo tiempo que generan nuevas oportunidades de negocio. Este enfoque, así como el anterior en que se planteaban medidas en torno a los impactos operacionales, son objeto del protocolo del SDG\* Compass que se detalla en el siguiente apartado. SDG Compass: diagnóstico, plan de actuación y comunicación de los avances

Para ayudar a las empresas a contribuir con los ODS, Global Reporting Initiative (GRI), The United Nations Global Compact (Pacto Global) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) desarrollaron el SDG Compass, un protocolo de actuación estructurado en cinco etapas que busca facilitar a las compañías el entendimiento de cuál puede ser su aportación, así como fomentar que adquieran compromisos públicos al respecto y que comuniquen sus avances. La sucesión de etapas del SDG Compass es similar a los procedimientos de trabajo para diseñar una estrategia de sustentabilidad, de modo que su aplicación constituye una excelente oportunidad como punto de partida para preparar una agenda de trabajo más amplia, que actúe sobre los principales impactos positivos y negativos de las operaciones, incluyendo aquellos asociados que se dan en la cadena de valor.

Si la institución ya implementa una estrategia de sustentabilidad, será posible integrar en ella las acciones destinadas a los ODS, luego de un reajuste para que no se disparen los focos prioritarios de trabajo y sea factible la ejecución del conjunto. El SDG Compass parte con una primera etapa que sugiere promover el conocimiento sobre los ODS y las ventajas que aporta a la compañía apoyar su realización, especialmente entre el equipo que va a liderar la iniciativa en las siguientes fases y los altos ejecutivos. Asimismo, es el momento en que la compañía asume, como línea base de trabajo, el cumplimiento de la regulación y de las disposiciones internacionales de referencia establecidas desde Naciones Unidas, por ejemplo, en materia de derechos humanos.



### 3. Estudio exploratorio bibliográfico sobre nociones generales de balance social y reportes integrados y análisis de su aplicación en una empresa de productos agroindustriales del país

#### **Utilización del Balance Social**

El balance Social también es conocido como Estado de Responsabilidad Social (Chapman; 1988), Memorias de Sostenibilidad (*Global Reporting Initiative*; 2010) e Indicadores de Responsabilidad Social (Gilli, 2011). El Balance Social se puede definir como el estado que permite conocer de manera sistemática las acciones de responsabilidad social de la organización, midiéndola cualitativa y cuantitativamente de forma permanente y sistemática, para identificar los programas que favorezcan el desarrollo efectivo de la acción social e informar a los agentes internos y externos, sobre el desempeño social de la organización durante un período determinado (Oliveros Villegas 2016).

El 30 de noviembre de 2012, la junta de gobierno de la FACPCE, aprobó la RT 36. Normas Contables Profesionales. Balance Social, de aplicación en Argentina.

Los aspectos salientes de esta resolución resultan ser: la voluntariedad de la presentación a terceros del balance social en forma conjunta con los estados financieros, o por separado pero haciendo referencia a estos, para ejercicios cerrados a partir del 1 de enero de 2013; su amplio alcance para todo tipo de entes (públicos, privados, mixtos, con fines de lucro o sin ellos), la elección de los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI) como modelo de referencia para la preparación y la definición de un modelo de estado de valor económico generado y distribuido.

El Balance Social de la RT 36 (modificada por la RT 44) se estructura en dos partes: la Memoria de Sustentabilidad y al Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD). Cada parte brinda un tipo de información:

1. Información Cualitativa: que la resolución define como Memoria y para su elaboración remite a la GRI.

2. Información Cuantitativa: donde define el “Estado de valor económico generado y distribuido” (EVEGyD), estableciendo un modelo del mismo que acompaña como anexo y tratándolo detalladamente en el capítulo III de donde surge que sus datos son fundamentalmente extraídos de la contabilidad financiera.

Según la RT 36 (2012) La presentación del EVEGyD consolidado deberá basarse en los Estados Contables Consolidados y la distribución del valor económico generado debe ser expuesta, como mínimo, en los siguientes conceptos:

- Remuneraciones al personal.
- Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo.
- Estado (impuestos, tasas y contribuciones).
- Retribuciones al capital de terceros.
- Retribuciones a los propietarios.
- Ganancias retenidas.
- Otras.

La RT establece que es obligatorio que los entes exterioricen en el balance social en qué medida se ha aplicado el marco de elaboración de memorias de la GRI a través del sistema de niveles de aplicación que este organismo determinó cuando pasó de la versión G2 a G3 y G4. De todos modos, la resolución técnica no obliga a los entes a presentar Balance Social pues cuanto dice que resulta aplicable cuando el ente “haya optado” por elaborar un balance social para ser presentado a terceros.

El balance social representa una herramienta que permite medir y auditar el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa. Los usuarios de la información aportada por este balance son los clientes internos y externos de la organización. Su elaboración no debería responder a la necesidad de mostrar a la sociedad cifras cualitativas y cuantitativas de cumplimiento como una estrategia de marketing, sino para conocer la situación de la empresa con relación a sus responsabilidades y buscar la manera de alcanzar sus metas sociales (Oliveros Villegas 2016).

## **Tendencia al Reporte Integrado**

Soto; Giraldo y Mejía destacan las características de la información contenida en los reportes integrados destacando que las organizaciones han comprendido cada vez más la necesidad de preservar los recursos naturales para las futuras generaciones, pues la escasez de recursos naturales generada en gran parte por los impactos negativos que ocasionan las operaciones de las compañías ha despertado en las comunidades mundiales un interés por crear campañas y leyes que ayuden a preservar la naturaleza.

Esta situación ha impulsado la presentación de información enfocada en establecer la relación de la empresa con los actores externos que afectan sus operaciones; ya que una empresa no crea o destruye valor por sí sola, sino que en ella influyen factores tales como la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Actualmente existen varias organizaciones que promueven la elaboración de reportes integrados, algunas de estas son:

- Global Reporting Initiative: Con su última guía emitida, la G4 es una de las guías más usadas a nivel mundial.
- International Integrated Reporting Council: Presenta el Marco IR como una guía para la elaboración de reportes integrados.
- Organización Internacional de Normalización: Emite la guía ISO 26000 como una ayuda para la implementación de prácticas de responsabilidad social, tanto en entes gubernamentales como privados. Esta norma trabaja sobre 7 temas fundamentales, los cuales son:
  - Derechos humanos.
  - Prácticas laborales.
  - Medio ambiente.
  - Prácticas justas de operación.
  - Asuntos de consumidores.
  - Participación activa y desarrollo de la comunidad.
- Sustainability Accounting Standards Board: Emite la “SASB implementation guide for companies” como una guía para compañías que busquen implementar “sustainability accounting standards” entres sus operaciones normales.

A continuación, se presentan los aspectos más importantes de las guías emitidas por el GRI y el IIRC.

**Tabla 1. Comparación GRI vs IR**

<b>Tema</b>	<b>Reporting Initiative - G4Global</b>	<b>International Integrated Reporting Council - IR</b>
Objetivo.	“Las memorias de sostenibilidad analizan la relevancia de la sostenibilidad para una organización y abordan las prioridades y los asuntos clave en ese ámbito” (G4, 2013, P. 85)	“Un informe integrado es una comunicación acerca de cómo la estrategia de una organización, su gobierno corporativo, desempeño y perspectivas, en el contexto de su entorno externo, la conducen a crear valor en el corto, mediano y largo plazo” (IIRC, 2013, P. 8)
VARIABLES.	Establece principios que deben ser tomados como base para la elaboración de la memoria, estos son: participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad, exhaustividad, equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad.	Establece directrices que guían la preparación del informe integrado, estas son: enfoque estratégico y orientación futura, conectividad de la información, relaciones con los grupos de interés, materialidad, concisión, fiabilidad y exhaustividad, y consistencia y comparabilidad.
Contenidos.	Los contenidos básicos que debe tener la memoria de sostenibilidad son: estrategia y análisis, perfil de la organización, aspectos materiales y cobertura, participación de los grupos de interés, perfil de la memoria, gobierno y ética e integridad.	El informe integrado debe tratar lo siguiente: descripción de la organización y del entorno externo, gobierno corporativo, modelo de negocio, riesgos y oportunidades, estrategia y asignación de recursos, desempeño y perspectiva.
<b>Tema</b>	<b>Reporting Initiative - G4Global</b>	<b>International Integrated Reporting Council - IR</b>
Presentación de los resultados	La información se presenta con base en indicadores que ayudan a presentar el desempeño de la empresa.	No es necesario la presentación de indicadores o métodos de medición pero incluye los requerimientos que deben ser aplicados para que el informe integrado este de conformidad con el marco.
Revelación de información	La revelación de la información se divide en indicadores de tipo: económico, social y ambiental.	La revelación de información se divide en seis categorías de capitales: financiero, industrial, humano, social y relacional, intelectual y natural.
Forma de presentación	Tiene dos opciones de presentación, la esencial y la exhaustiva, la esencial consta de presentación de información económica, social y ambiental y la exhaustiva es la esencial y le incorpora nuevos contenidos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de la organización.	Si se pretende realizar un reporte integrado con base en el marco del IR se debe cumplir con todos los requisitos exigidos por este y los que no sea posible cumplir indicar el tipo de información que se ha omitido, las razones por la cuales se omitió y si no es posible acceder a la información indicar las medidas tomadas para acceder a esta.

Fuente: Elaboración Soto; Giraldo; Mejía (2018) con base en Global Reporting Initiative. (2013). Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad G4. International Integrated Reporting Council. (2013). El marco Internacional IR.

Se evidencia de manera general el interés de ambas guías para que las compañías muestren los impactos negativos y positivos como se afirma en el Manual IR “Un informe integrado debe incluir todos los asuntos materiales, tanto positivos como negativos” que tienen sobre tres aspectos; el económico, el ambiental y el social como una fuente informativa que evidencie el compromiso de las organizaciones por tener una perspectiva más incluyente ante la sociedad.

El Marco del Reporte Integrado <IR> es una pieza clave entre los instrumentos de referencia en reportes de sostenibilidad del planeta.

Encabezado por el consorcio del International Integrated Report Council (IIRC) creado en 2010, el Reporte Integrado busca la incorporación de la información financiera y no financiera de una organización (es decir, los reportes integrados integran no solo los datos incorporados en otros estándares de reportes de sostenibilidad, sino otros claves para su funcionamiento y la mirada del inversor. Soto; Giraldo y Mejía (2018)

La visión a largo plazo del IIRC, es un mundo en donde el pensamiento integrado está incorporado dentro de las principales corrientes de las prácticas empresariales tanto en el sector público como en el sector privado, siendo facilitado por el Reporte Integrado como la norma de reporte corporativo. El ciclo de pensamiento y reporte integrado, tiene como resultado una asignación eficiente y productiva del capital, que será una fuerza para la estabilidad financiera y sostenible.

El IR tiene como objetivo:

- Mejorar la calidad de información disponible para permitir que los proveedores de capital financiero tengan una eficiente y productiva asignación de capital
- Promover un enfoque más coherente y eficiente para que el reporting corporativo contribuya con diferentes informes estandarizados y comuniquen el rango completo de factores que materialmente afecten la habilidad de crear valor a lo largo del tiempo en una organización

- Mejorar la rendición de cuentas y administración sobre la amplia base de capitales (financiero, industrial, intelectual, humano, natural, social y relacional) y promover el entendimiento de sus interdependencias
- Apoyar el pensamiento integrado, la toma de decisiones y acciones que se enfoquen en la creación de valor en el corto, medio y largo plazo. es consistente con numerosas novedades en cuanto a los requerimientos del reporting corporativo que están teniendo lugar dentro de las jurisdicciones locales en todo el mundo.

Se pretende que el Marco Internacional, que proporciona la orientación basada en principios para las empresas y otras organizaciones que deseen preparar un informe integrado, acelerará estas iniciativas individuales y dará impulso a una mayor innovación en el reporting corporativo a nivel mundial para desbloquear los beneficios de incluir el aumento de la eficiencia del proceso de información por sí mismo.

En particular, se enfoca en la habilidad de la organización para crear valor en el corto, medio y largo plazo. Al hacerlo:

- Hace un énfasis combinado en la concisión, el enfoque estratégico y la orientación futura, la conectividad de la información, los capitales y sus interdependencias
- Enfatiza la importancia que tiene el pensamiento integrado dentro de la organización. El pensamiento integrado es la consideración activa que tiene una organización respecto a la relación entre sus unidades tanto operativas como funcionales y los capitales que utiliza o que su actividad impacta. El pensamiento integrado conduce a la toma de decisiones y acciones integradas que consideran la creación de valor a corto, medio y largo plazo. El pensamiento integrado toma en cuenta la conectividad e interdependencia entre el rango de factores en una organización que afectan su habilidad de crear valor en el tiempo, incluyendo:
  - Los capitales que la organización utiliza o sobre los que su actividad tiene impacto, las interdependencias críticas, incluyendo las concesiones entre estos- La capacidad de respuesta ante las legítimas necesidades e intereses de los grupos de interés claves de la organización - Cómo la organización adapta su estrategia y modelo de negocio para poder responder a su entorno externo, y los riesgos y oportunidades que enfrenta - Las actividades de la organización, su desempeño (financiero y de otro tipo) y sus resultados en términos de sus capitales pasados, presentes y futuros.

Entre los casos empresariales que hoy utilizan el IR se encuentran empresas como KPMG, Clorox, Microsoft, Indra, entre otras. Al momento, existen más de 2.500 compañías en más de 70 países que utilizan este Marco. En América Latina, según estadísticas de la IFRS, se generan un 5,4% de los Reportes Integrados a nivel mundial.

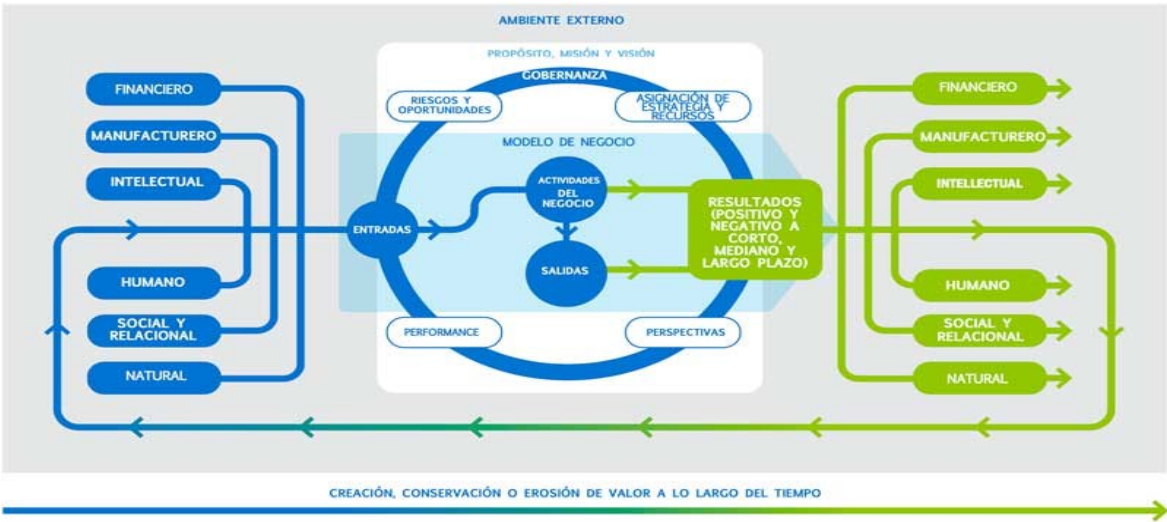
Desde 2021, además, forma parte del esfuerzo de unificación entre las familias de estándares (IR, GRI, SASB, Climate Disclosure Standards Board y el Carbon Disclosure Project), en un solo marco mundial para los reportes de Sostenibilidad: las Normas NIIF de Sostenibilidad S1 y S2 que confluirán en los próximos Estándares del ISSB a mediados de 2023. El IASB y el ISSB animan a las empresas a seguir utilizando el Marco.

El Marco del Reporte Integrado implica los conceptos clave de Directrices y Contenidos.

Directrices: Enfoque Estratégico y Orientación Futura; Conectividad de la Información; Relaciones con los Grupos de Interés; Materialidad; Concisión; Consistente y Comparable.

Contenidos: Organización Descripción de la organización y del entorno externo; Gobierno Corporativo; Modelo de negocio; Riesgos y oportunidades; Performance; Estrategia y asignación de recursos; Desempeño; Perspectiva.

Es además un Marco fundamental para las organizaciones que buscan transicionar de un Reporte de Sostenibilidad (basado en materialidad simple o de impacto) hacia un Reporte ESG (basado en una doble materialidad). (Website Integrated Reporting).



Fuente: Website [integratedreporting.org](http://integratedreporting.org)

En Argentina, las empresas que utilizan el Marco de Reporte Integrado son:  
ArcelorMittal Acindar (1er puesto VII edición del Premio CCAB al Liderazgo Sostenible 2020 – Reporte Integrado, por su Reporte Integrado 2019)  
Grupo Financiero Galicia (1er puesto VII edición del Premio CCAB al Liderazgo Sostenible 2019 – Reporte Integrado, por su Informe Integrado 2018)  
Ledesma; Banco Macro; EY Argentina; Globant; Nucleoeléctrica Argentina SA; BanCor; Banco Patagonia.

### **El caso LEDESMA S.A.A.I**

Ledesma S.A.A.I es una empresa agroindustrial argentina con 115 años de historia, líder en la producción de azúcar y papel, y con una importante participación en los mercados de frutas y jugos cítricos, alcohol, bioetanol, carne y cereales.

En su presentación a la comunidad en su web site destacan que es una compañía comprometida con el desarrollo del país, empleando a más de 6.000 personas que en su mayoría trabajan en Jujuy, provincia en la que nació Ledesma y donde cuenta con 40.000 hectáreas destinadas a la cosecha de la principal materia prima: la caña de azúcar. Este cultivo, que se renueva anualmente, se aprovecha por completo.

Desde hace más de 50 años, Ledesma utiliza la fibra de la caña para fabricar papel, al que le agrega valor convirtiéndolo en resmas, cuadernos, repuestos escolares y papel ilustración, entre otros productos. Además, parte de las fibras y la médula de la caña se envía a las calderas de biomasa para generar energía limpia, que luego la compañía emplea en sus procesos industriales.

Es una sociedad anónima, en la que el máximo órgano decisor es la asamblea de accionistas. La conducción estratégica de la empresa está a cargo de un Directorio, y las decisiones operativas quedan bajo la conducción de un gerente general.

El compromiso fundamental es alinear el crecimiento económico con el cuidado del medio ambiente y el progreso social con especial foco en el desarrollo local de la provincia de Jujuy. En las operaciones procuran la integración y sinergia de los procesos e iniciativas, con un modelo de economía circular que impulsa la innovación y la competitividad y contribuye a crear nuevas oportunidades.



En 2019, lanzan una Política de Sostenibilidad con el objetivo de consolidar y fortalecer el compromiso integral de Ledesma con el Desarrollo Sostenible, como marco y guía de la gestión económica, social y ambiental de todo el Grupo Ledesma.

### **Política de Sostenibilidad**

El Grupo Ledesma se presenta como una compañía con más de 110 años de historia ejerciendo un liderazgo proactivo en búsqueda del crecimiento económico, el progreso social y la preservación del ambiente.

Desde los orígenes, la sostenibilidad ha estado en el centro de la forma de trabajar. En sus operaciones procuran la integración y sinergia de los procesos e iniciativas, con un modelo de economía circular que impulsa la innovación y la competitividad y contribuye a crear nuevas oportunidades.

La naturaleza es el origen de los productos y servicios; y es una de las razones por las que destinan esfuerzos y recursos para su preservación, en todas las actividades que realizan.

Esta mirada hacia el futuro la construyen con base en las mejores prácticas de la industria, en alianzas estratégicas, y en el diálogo con grupos de interés.

Crear valor económico, social y ambiental a través del desarrollo de una gestión sostenible e innovadora.

La Política de Sostenibilidad de Ledesma tiene como objetivo consolidar y fortalecer el compromiso de Ledesma con el Desarrollo Sostenible.

Establece los principios y lineamientos fundamentales para asegurar que la gestión económica, social y ambiental de toda la compañía se desarrolle bajo los mejores estándares en la materia.

Esta Política abarca a todas las compañías y negocios de Ledesma.

Brinda un marco y guía de sostenibilidad a todas las direcciones, gerencias y áreas de las empresas del grupo.

Ejes y pilares de acción

El compromiso con el desarrollo sostenible se materializa en 5 pilares de acción y 2 ejes transversales, que establecen el marco para impulsar la gestión sostenible de los negocios, con la mirada puesta en el futuro.

Ejes transversales

- **Gobernanza, ética y transparencia**

Asegurar el cumplimiento de los valores y compromisos éticos corporativos, la legislación vigente, y alinear el accionar de la compañía a los más altos estándares de desempeño.

- **Innovación**

Impulsar la consolidación de una cultura de innovación, apoyada en procesos de mejora continua, para la generación de valor económico, social y ambiental en todos los procesos de la compañía.

**Pilares de acción**

- **Competitividad económica**

- Asegurar un crecimiento económico rentable y sostenible.
- Establecer sistemas de producción eficientes basados en los mejores estándares.
- Realizar y mantener inversiones sostenibles.

- **Desarrollo de la cadena de valor**

- Liderar el desarrollo de productos y servicios sostenibles de calidad enfocados a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y mercados.
- Acompañar la generación de capacidades de proveedores locales.
- Gestionar la logística desde una perspectiva eficiente y sostenible.
- Extender el compromiso con la sostenibilidad a toda la cadena de valor.

- **Bienestar y seguridad de las personas**

- Generar empleo de calidad.
- Capacitar y acompañar el desarrollo de los colaboradores.
- Crear y mantener un ambiente de trabajo seguro y un entorno saludable.
- Promover la inclusión y diversidad laboral.
- Incentivar la conciliación de la vida personal y laboral.

- **Progreso de las comunidades locales**

- Respetar y proteger los derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo económico local.
- Contribuir a mejorar la salud y el bienestar.
- Fortalecer la educación y la cultura.
- Contribuir a la reducción de la brecha tecnológica.

- Preservación del ambiente o Gestionar responsablemente nuestras operaciones para proteger los ecosistemas y la biodiversidad.

- Aplicar un enfoque preventivo en el uso de recursos naturales.
- Maximizar nuestra eficiencia energética.
- Impulsar tecnologías más limpias y eficientes.
- Promover la incorporación de las mejores prácticas.
- Concientizar acerca de la preservación del ambiente.

Se detallan los principales objetivos a los que realizan aportes a través de los ejes transversales y pilares de acción de la política de sostenibilidad de la empresa

Ejes / Pilares de la Política	Contribución a los ODS
Gobernanza, ética y transparencia	16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
Innovación	9: Industria, innovación e infraestructura
1. Competitividad económica	5: Igualdad de género
2. Desarrollo de la cadena de valor	8: Trabajo decente y crecimiento económico

3. Bienestar y seguridad de las personas	
4. Progreso de las comunidades	3: Salud y bienestar. 4: Educación de calidad. 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
5. Preservación del ambiente	7: Energía asequible y no contaminante. 12: Producción y consumo responsables. 13: Acción por el clima. 15: Vida de ecosistemas terrestres.

Fuente: Website Ledesma. Política de sostenibilidad 2019 Pág. 5

A modo de ejemplo en el capítulo 5 del Reporte Integrado del grupo Ledesma que trata de Ética y anticorrupción se hace referencia a los ODS que se implementa en esta etapa con el objetivo de realizar estrategias a cumplir para 2030.-

Otro es el caso del apartado 6 que además de incluir los ODS desarrollados en el mismo se enuncian los contenidos GRI al cual se basan para desarrollar dichas estrategias.

**05**



Objetivos de Desarrollo Sostenible

---

## Capitales del marco de Reporte Integrado: Financiero, Social y Relacional, Natural

Contenidos de Global Reporting Initiative: 102-16, 102-17, 102-43, 102-44, 205-1, 205-2.

**06**



Objetivos de Desarrollo Sostenible

---

## Capitales del marco de Reporte Integrado: Financiero, Industrial, Intelectual, Humano, Social y Relacional, Natural

Contenidos de Global Reporting Initiative: 102-12; 102-13; 102-15; 102-20; 102-26; 102-29

Fuente: Website Ledesma. Reporte Integrado 2021/2022 Pág. 19 y 23

El Reporte Integrado del Grupo Ledesma se elabora de acuerdo con las directrices del documento “The International Integrated Reporting <IR> Framework”, desarrollado por el Consejo Internacional de Reporte Integrado (IIRC).

Utiliza una tabla de contenido GRI para cada segmento y se elabora un plan de acción estratégico en cumplimiento de dichos objetivos. Ejemplificamos con el eje económico.

Como parte de este ejercicio, presentamos una tabla con los Estándares GRI identificados como más relevantes para Ledesma y su impacto en los grupos de interés internos y externos de la empresa.

Eje	Estándares GRI	Impacto en los grupos de interés
ECONÓMICO	GRI 201: Desempeño económico	Accionistas y Empleados
	GRI 203: Impactos económicos indirectos	Proveedores, Comunidad, Sociedad y Gobierno
	GRI 204: Prácticas de adquisición	Proveedores
	GRI 205: Anticorrupción	Accionistas, Empleados, Clientes, Proveedores, Sociedad y Gobierno
	Cumplimiento de estándares y requerimientos de sostenibilidad de clientes y mercados.*	Accionistas y Clientes
	Innovación en procesos en procesos y productos desde una perspectiva sostenible.*	Clientes, Comunidad, Sociedad y Gobierno

Fuente: Website Ledesma. Reporte Integrado 2021/2022 Pág. 111

## IV – CONCLUSIONES

- Las organizaciones impactan de manera directa e inmediata la vida de los ciudadanos y las comunidades a través de programas que impulsan el desarrollo económico, la educación y muchas otras causas sociales. Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano y el entorno.
- La RSE abre una vía para administrar el cambio y conciliar el desarrollo social con el aumento de la competitividad. Existe en la consciencia colectiva una idea muy cercana sobre lo que se quiere decir cuando se habla de sostenibilidad o de desarrollo sostenible. Un planeta con recursos limitados no está en condiciones de suministrar indefinidamente los insumos de una explotación con esas características.
- El objetivo de la iniciativa global es que las empresas se adhieran voluntariamente al Pacto Mundial y hagan de sus principios una parte integrante de su funcionamiento. Las empresas pasan a tener una visión omnicomprensiva de la realidad desde las perspectivas sociales, políticas y económicas del entorno en que se desarrollan. Los contextos nacionales pasan a ser claves en la implementación de los ODS: desarrollo de acciones y participación en el dialogo sobre políticas públicas.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) actúan como una brújula a la hora de armonizar los planes nacionales con los compromisos mundiales de los países. Su cumplimiento y su éxito se basan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países. No son jurídicamente obligatorios. No obstante, se prevé que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos.
- En cuanto a la normativa nacional entendemos que el peso fuerte de la RT 36 se centra en sistematizar cuestiones atinentes a la construcción del estado de valor económico

generado y distribuido (EVEGyD) y no en gran medida en el impacto de la memoria del balance social. Solo contempla la realización de la Memoria bajo los estándares GRI. No introduce el cumplimiento de ODS.

- Hace algunas décadas la tendencia era presentar información netamente financiera e histórica, pero los diferentes sucesos en la economía, entre ellos las crisis financieras internacionales, han generado un cambio en la perspectiva empresarial. Se prevé que, con el tiempo, se convertirá en la norma el Reporte Integrado. La organización ya no producirá comunicaciones numerosas, desvinculadas y estáticas. Esto será facilitado por el proceso de pensamiento integrado, y por la aplicación de principios como la conectividad de la información, consistente con el desarrollo de informes financieros y de otro tipo.
- Por medio de la gestión, y en particular de la política corporativa de la empresa, el Grupo Ledesma se propone contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. De esta forma se ofrece una visión sobre el modelo de negocio de la compañía y su impacto en el desarrollo sostenible, de sus estrategias y de los riesgos y oportunidades a las que se enfrenta, y exhibe su desempeño en sus dimensiones económica, social y ambiental desde la perspectiva de una gobernanza transparente.
- El Reporte Integrado expone la responsabilidad social empresarial, busca el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenibles que propone la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y genera una guía para la consecución de tareas en pos de dicho logro.
- En concordancia con RT 36 de Balance Social podemos concluir que los dos informes utilizan parámetros GRI para su elaboración, pero a diferencia el Reporte Integrado no presenta el EVEGyD. Consideramos sería de gran utilidad para complementar los Estados Financieros.

## V- BIBLIOGRAFÍA

**Álvarez A.M.** (2016) *Retos de América Latina: Agenda para el Desarrollo Sostenible y Negociaciones del Siglo XXI*. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. **47** (186):9-30

Ayuso, S.; Mutis, J. (2010) *El Pacto Mundial de las Naciones Unidas - ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas?* Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad. **4** (2): 28-38

**GRI Standards website** (2022) <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-downloadcenter> [02/12/2022]

**Jaramillo Correa J.G.** (2007) *Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social*. Semestre Económico **20** (87-10)

**Ledesma S.A.A.I** (2022) <https://www.ledesma.com.ar/> [02/12/2022]

**Oliveros Villegas M. A.** (2016) *El balance Social como Herramienta de Responsabilidad Social Empresarial: Una Aproximación Teórica*. Sapienza Organizacional. **3** (6): 93-106

**Pacto Global - PNUD – Argentina** (2022)  
[https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/ourwork/hiv\\_aids/overview.html](https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/ourwork/hiv_aids/overview.html)  
[05/12/2022]

**Pacto Global** (2022) <https://pactoglobal.org.ar> [05/12/2022]

**Pacto Mundial – Red Española** (2022) <https://www.pactomundial.org/global-compact>  
[05/12/2022]

**Red Argentina para el Pacto Global** (2022)  
[https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/ourwork/hiv\\_aids/overview.html](https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/ourwork/hiv_aids/overview.html)  
[05/12/2022]

**Resolución Técnica N° 36 - FACPCE - Normas Contables Profesionales: Balance Social**

**Soto, M.; Giraldo, J.; Mejía, J.** (2018) *Características de la información contenida en los reportes integrados: una visión para el mercado integrado de América Latina (MILA)*. Contaduría Universidad de Antioquia (73): 63-198

**Sustainability Reporting** (2022)  
<https://www.globalreporting.org/information/sustainability-reporting/Pages/default.aspx>  
[05/12/2022]

**Volpentesta J. R.** (2016) *Tendencia y Perspectiva de la Responsabilidad social Empresaria*. Revista Científica Visión de Futuro. **20** (2): 193-215